

Comodoro Rivadavia, 20 de agosto de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 322/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa interinamente a Docentes y Auxiliares Docentes del Departamento de ENFERMERIA, extensión Sede Trelew del 09/08/2004 al 31/03/2005.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la RDFCN. N° 322/04.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 418/04.-**



Lic. HORACIO PÉREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Naturales



Firma: EDGARDO A. SAAVEDRA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES